



Buenos Aires, 12 de setiembre de 2011

REDI manifiesta su decidido rechazo a la campaña “Trabajo gratis, mi paga es tu recomendación”, lanzada por la Fundación ParaLife México, A.C. bajo la justificación de promover el empleo de las personas con discapacidad en dicho país. Un ejemplo de la campaña se puede ver en <http://www.cartaderecomendacion.net/>

Adherimos a las distintas manifestaciones de repudio que distintos activistas por los derechos de las personas con discapacidad ya han realizado, expresando que:

Esta campaña viola los derechos de las personas con discapacidad, del trabajador/a con discapacidad, en su búsqueda de empleo, donde en forma efectiva se le respeten sus derechos laborales “en igualdad de condiciones que los demás”. Más aún, esta campaña concita a las empresas a ejercer sobre las personas con discapacidad un trato que, atendiendo a los estándares internacionales de derechos humanos, podría caer dentro de las figuras jurídicas de la explotación, el abuso, la esclavitud y la trata de personas.

El no respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación -que figuran como principios de la Convención sobre las Personas con Discapacidad- constituye un agravio al sector de que se trata, que se profundiza en el video cuando el personaje señala “tengo una discapacidad motora pero soy inteligente”, discriminando explícitamente a quienes tienen una discapacidad intelectual. ¿Acaso estas últimas personas no tienen derecho al trabajo?

Promover el trabajo gratuito sin comprometerse a realizar los ajustes razonables que puedan requerir los trabajadores/as con discapacidad –contemplados por la CDPD- permite inferir que también se recurrirá a la caridad para lograr las adaptaciones necesarias del puesto de trabajo, lo que afirma el modelo asistencialista al que la misma Convención se opone.

Si en esta campaña se hubiese colocado a algún representante de algún otro sector excluido, como mujeres, comunidades originarias, afrodescendientes, etc., el rechazo internacional hubiese sido inmediato. Esta campaña sólo puede tener respaldo por parte de quienes siguen pensando a las personas con discapacidad como personas dependientes necesitadas únicamente de atención médica y cuidados y no como sujetos plenos de derechos y como trabajadores.

Es muy importante que la mayor cantidad de organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones de derechos humanos y organizaciones sociales participen en esta contra-campaña, no sólo para mostrar nuestra solidaridad con las personas con discapacidad y sus organizaciones en México, sino como una acción preventiva, ya que no podemos descartar que en nuestros propios países otras entidades procuren imitar la nefasta iniciativa de ParaLife o alguna similar. No podemos aceptar que una campaña violatoria de los derechos de las personas con discapacidad prospere en ninguna parte del mundo.

Invitamos a difundir esta información y a sumar su repudio a la campaña iniciada por ParaLife, comunicándolo en forma simultánea a:

- Fundación ParaLife con copia a ileana.lopez@fundacionparalife.org.mx,
gabrielmonterrubiojr@fundacionparalife.org.mx
- Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correo@cndh.org.mx,
- Presidencia del Consejo nacional para Prevenir la Discriminación presidencia@conapred.org.mx,
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal cdhdf@cdhdf.org.mx,
- Representante de la OIT en México www.oit.org.mx,
- Diputada Yolanda de la Torre, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados yolandadelatorre@congreso.gob.mx y
- Presidente del CONADIS francisco.cisneros@salud.gob.mx

Asimismo, agradeceremos copien también a REDI (info@redi.org.ar) a los efectos de poder actuar ágilmente si alguna entidad Argentina decidiera replicar esta campaña a alguna similar.

Comisión Directiva, REDI – Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad